

➤ **OFICINAS DE ATENCION AL USUARIO**

Los reclamos podrán ser presentados de la siguiente manera:

- (i) Ante el administrador de la estación de peaje más cercana, ubicadas en la ruta del Tramo Vial, las cuales son:
 - Unidad de Peaje San Juan de Marcona, Km 31+400, Ica
 - Unidad de Peaje Pampa Galeras, Km 106+000, Ayacucho
 - Unidad de Peaje Pampamarca, Km 273+120, Apurímac
 - Unidad de Peaje Pichirchua, Km 411+700, Apurímac
 - Unidad de Peaje Ccasacancha, Km 917+000, Cusco
- (ii) En las oficinas administrativas de EL CONCESIONARIO ubicadas en la Av. Paseo de la República No. 4675, Surquillo, Lima.
- (iii) Mediante la página web del CONCESIONARIO <http://www.survial.compe>
- (iv) Mediante correo electrónico enviado a la dirección reclamossurvial@gym.com.pe
- (v) Por teléfono, al número 932 493 730

En el caso de las estaciones de peaje, la página web, y el correo electrónico, los reclamos podrán ser presentados todos los días de la semana las 24 horas del día, mientras que la presentación de los reclamos en las oficinas administrativas y por teléfono será de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.